



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061712/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2368/16 mediante la cual se acepta la renuncia y designa a la Farm. Silvana Andrea Ceballos, Docentes del Dpto. de Farmacia, de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2368/16, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.pr.

43


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061712/2016
CORDOBA, 4 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y de designación del personal docente en del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la autorización conferida por el Secretario General;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-12-2016**, la renuncia presentada por la Farm. Silvana Andrea **CEBALLOS (Legajo 50.058)**, al cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114- interino-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-12-2016**, la renuncia presentada por la Farm. Silvana Andrea **CEBALLOS (Legajo 50.058)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DSE) – código 118- interino-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Farm. Silvana Andrea **CEBALLOS (Legajo 50.058)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) – código 117-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Química Orgánica para desempeñar funciones en el Departamento Farmacia de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2017, o antes si el cargo es provisto por concurso**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-12-2016** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º.- La Farm. Ceballos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº:
CM.ee.

2368

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. CUSTAVO A. CHARRANDÓ
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC